



COMUNICADO No 015

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL - AREA CALIDAD

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

ASUNTO: REPORTE No.2. ESTADO DE LAS EVALUACIONES ANUALES 2023 HUMANO

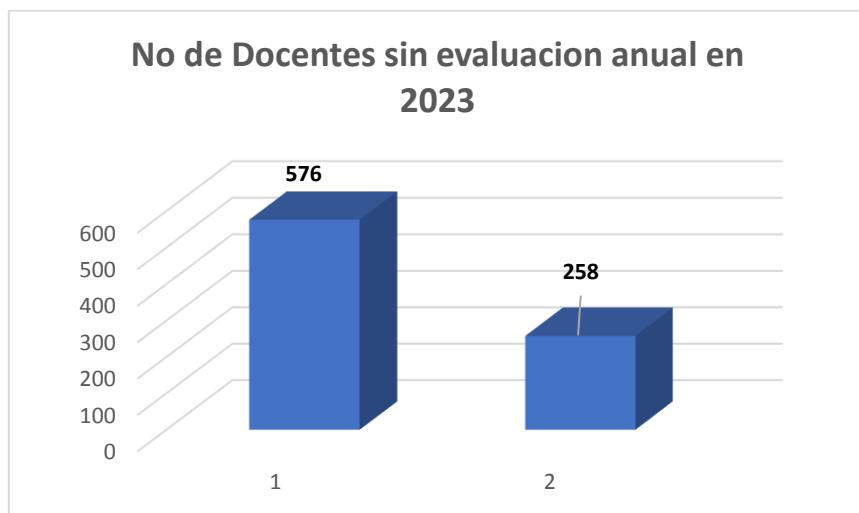
FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2024

Apreciados Docentes y Directivos docentes:

La secretaría de Educación a través del Comunicado 09 del 18 de enero de 2024, recordó las responsabilidades de evaluados y evaluadores establecidos en los artículos 11 y 12 del Decreto 3782 de 2007, reglamentario del Decreto 1278 de 2002 y recopilado en el Decreto 1075 de 2015.

De igual manera se informó a corte del 16 de enero del presente año como se encontraban las evaluaciones anuales de desempeño 2023 en la plataforma HUMANO.

Así las cosas, evidencia que a corte del 31 de enero de 2024 hay sin evaluar en Humano 258 docentes, lo que corresponde a un 10,66%





No de docentes sin evaluar en 2023		
Reportes	No. Funcionarios sin evaluación	%
1. Reporte (18/01/2024)	576	23,82
2. Reporte (31/01/2024)	258	10,66

Recordamos que el artículo 5 de la Resolución No,0172 expedida por la secretaría de Educación establece que: Al finalizar el año escolar (Semana siguiente de consolidar la evaluación), el rector, debe entregar a la Secretaría de Educación (Oficina de Archivo), el protocolo debidamente diligenciado, el cual debe ir a la hoja de vida de cada docente o directivo docente. Y el artículo 10 de la misma Resolución establece que el área de Inspección y Vigilancia, hará el seguimiento correspondiente a las obligaciones aquí establecidas e informará del eventual incumplimiento de las mismas a fin de tomar las medidas correctivas y sancionatorias según sea el caso.

Al presente comunicado se le anexa el respectivo reporte de seguimiento, a fin de que verifiquen el estado de las evaluaciones 2023 en Humano

Atentamente,

SERGIO LORA MONTAÑO

Líder Área de Calidad Educativa

Proyectó: Martha Elena Tete / Supervisora de Educación

Revisó: Manuel Marín / oficina de calidad

